

72028



72028

MEMORIA-DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Dña. Matilde Briones Blanco, de nacionalidad española

Residente en MADRID.-Santa Isabel, 36

por :

"ABRIGO-SACO PERFECCIONADO PARA NIÑO DE CORTA EDAD"



72028

- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un abrigo-saco perfeccionado para niños de corta edad con fondo abatible.
- 5.- El presente modelo de abrigo-saco constituye una gran novedad debido a sus características de gran valor práctico a los que se une una gran belleza en su conjunto. Esta prenda de abrigo permite cambiarle al niño su ropa interior sin necesidad de desabrigarle totalmente.
- 10.- Los modelos hasta ahora fabricados, consisten en un saco con fondo pegado en el que se introduce el niño, el cual, aunque caliente no va cómodo ya que no dispone de unas mangas, que le permitan mover los brazos libremente sin desabrigarse. por esta causa el niño se siente incómodo. Por otra parte, al tener que cambiarle una prenda interior, se hace necesario sacarle completamente con gran peligro para su salud desabrigarle.
- 15.- Sin embargo, con este nuevo tipo de abrigo-saco se subsanan los mencionados inconvenientes ya que dicho saco además de tener forma de abrigo, lo cual aparte de lo cómodo resulta sumamente armónico, presenta la ventaja de tener el fondo abatible, lo que permite la introducción del niño con la máxima comodidad, con la ventaja de poderle descubrir, si es necesario solo la mitad inferior de su cuerpo, sea para cambiarle alguna prenda o simplemente para tomar el sol, sin necesidad de desabrigarle totalmente.
- 20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se
- 25.-
- 30.-

72028



representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista frontal del abrigo-saco en posición cerrado.

Fig. 2ª, detalle de una sección longitudinal del fondo.

40.-

Fig. 3ª, detalle del fondo con la solapa abatida.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Cuerpo del saco.

(2).-Manga.

(3).-Capucha.

45.-

(4).-Cremallera.

(5).-Fondo o solapa.

(6).-Fuelle.

50.-

El presente modelo de utilidad consta de un cuerpo de saco (1) cerrado longitudinalmente por su parte delantera por la cremallera (4). Presenta unas mangas (2) y unas capucha (3) que puede ir cosida o eventualmente fijada por medio de botones formando prolongación del mismo saco. El aspecto exterior no difiere en nada de un abrigo.

55.-

El fondo del cuerpo de saco (1) está cerrado por medio de una solapa abatible (5) que puede fijarse a la parte delantera del saco, por medio de botones con sus correspondientes ojales. Esta solapa presenta un pliegue (6) para formar un fuelle que permita el acoplamiento al cuerpo del niño. El conjunto puede ir confeccionado en tela o paño preferentemente de abrigo e interiormente forrado con una tela apropiada.

60.-

Una vez abierto el saco (1) por medio de la cremallera (4) y abatida la solapa del fondo (5) se introduce al niño metiéndole los brazos por las mangas (2) las cuales acaban en puños elásticos. Seguidamente se le pone la capucha (3) y se



72028

65.- cierra la cremallera (4) abrochando a continuación la solapa (5), por mediación de los botones, quedando en estas condiciones el niño completamente abrigado.

Si por alguna causa se desea descubrir parcialmente la parte inferior del niño, basta con desabrochar la solapa (5) corriendo un pequeño trozo de cremallera (4).

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

1ª). - "ABRIGO-SACO PERFECCIONADO PARA NIÑO DE CORTA EDAD" que se caracteriza por estar constituido por un saco envoltorio de tela o paño abierto longitudinalmente por una cremallera para facilitar la introducción del niño, que por la parte superior presenta dos mangas con puños elásticos y una capucha fijada al cuello y cuya parte inferior puede ser eventualmente abierta permitiendo descubrir al niño sin necesidad de desabrigarle, estando el fondo constituido por una sola abrochada al delantero del cuerpo por medio de botones y ojales situados en su parte frontal presentando la base inferior un pliegue que se desarrolla en forma de fielle para permitir el mejor acoplamiento al cuerpo del niño.

2ª). - "ABRIGO-SACO PERFECCIONADO PARA NIÑO DE CORTA EDAD"

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un

72028-3



total de noventa y tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 3 de Marzo de 1.959.-

ANTONIO LERMA
P.P.

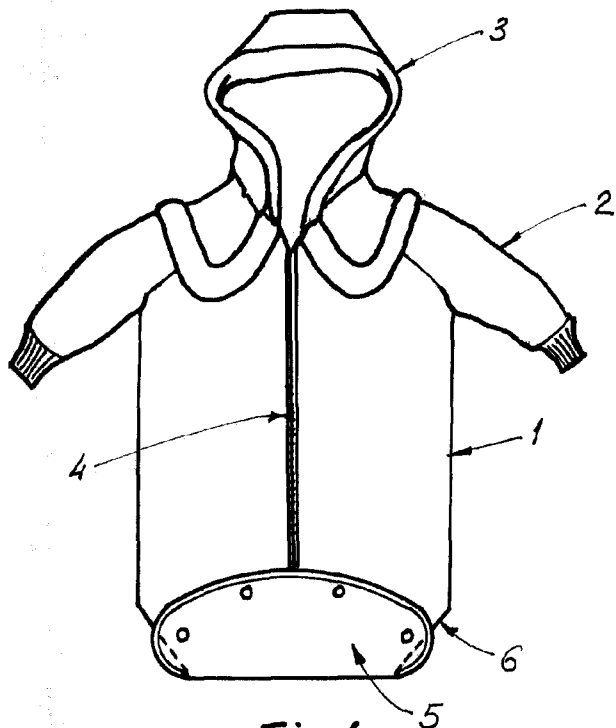


Fig. 1



72028

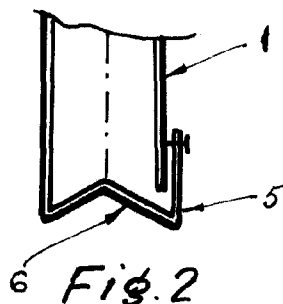


Fig. 2

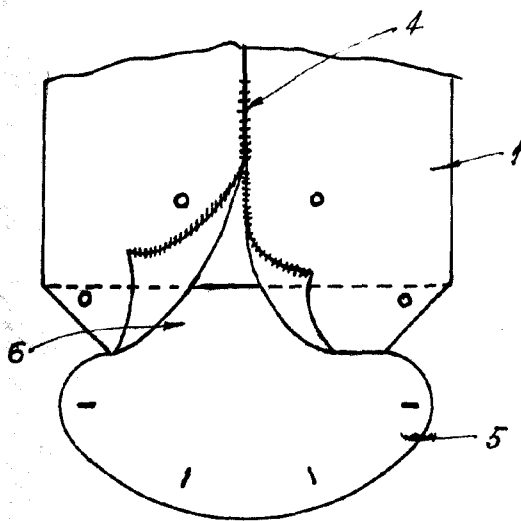


Fig. 3

Madrid, 13 de Marzo de 1959

ESTUDIO TÉCNICO
E.B.
[Signature]